COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción – Paraguay

Asunción, 27 de diciembre de 2010

A LOS OFERENTES:

REF.: **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 27/2010 – "ADQUISICION DE CABLES DE FIBRA ÓPTICA CON ACCESORIOS Y HERRAJES"**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de responder a las consultas efectuadas por la firma, PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES (PMC), potencial oferente en la Licitación Pública Nacional de referencia.

COMUNICACIÓN SUPLEMENTARIA Nº 1

CONSULTA 1:
En el Plan de cumplimiento y Entrega se establece un plazo de 120 (ciento veinte) días, solicitamos si este plazo podría extenderse a 150 (ciento cincuenta días) en vista de los problemas portuarios que actualmente se esta atravesando en los puertos de Buenos Aires Argentina.

RESPUESTA 1:
Se mantiene lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

CONSULTA 2:
El capitulo 3.22.3 define el diámetro máximo de cable como 14mm
Pero si desenamos el cable de 48 según los criterios de COPACO S.A. pasa lo siguiente:

Núcleo	3.3mm	(cap 3.5.1)
Tubos (12F 3 mm)	6.0mm	(cap 3.3.1 tabla 4)
Cubierta interna (2x1.1)	2.2mm	(cap 3.11.1)
Refuerzo de textil	No def.	(cap 3.12)
Cubierta externa(2x1.5)	3,0mm	(cap 3.17.1)

Esto ya da un resultado de 14.5mm no contando la capa de refuerzo ni los demás pequeños factores
Como se puede hacer esto?

RESPUESTA 2:
Remitirse a la Adenda Nº 2

CONSULTA 3:
Capitulo 3. Especificaciones Técnicas para empalme, procedimiento de prueba, accesorios de empalme e Instrumentos.
Ítem 10.: Manga de Empalme de Fibra Óptica.
En el primer punto habla de Carcasa Protectora y pide que sea con sistema que permita presurización y los siguientes puntos sobre el tipo de mangas (Bandeja y organizadores, Tipo de Apertura; Fijación de Cables; Sistema de Fijación, Identificación de Empalmes; Kit de Repuestos y Marcado en el producto).

Lic. Luis Alfredo Paredes T.
Gerente - UOC
COPACO S.A.

Consulta: Este Ítem se supone que son par los mangas Subterráneas, es Correcto?,

RESPUESTA 3:
Es correcta la interpretación.

CONSULTA 4:
Capitulo 3. Especificaciones Técnicas para empalme, procedimiento de prueba, accesorios de empalme e Instrumentos.
Ítem 11: Caja Aérea de Empalme y Distribución de Bandejas de Fibra Óptica.
Dice: Las cajas de empalmes y distribución de bajadas de fibra óptica deberán cumplir con las siguientes especificaciones:

- Carcasa protectora
- Bandeja y organizadores
- Apertura para entrada y salida de cables con sellado termorretractil
- Fijación de cables
- Sistema de Fijación
- Identificación de empalmes
- Marcado en el producto

Consulta: Este ítem se refiere a al ítem 20 de la Planilla de Cantidades?. Consideramos que Caja Aérea de Empalmes y Distribución, son distintitos a Mangas de Empalmes Aéreos
Si estos dos puntos están correctos, faltaría la especificación técnica de las Mangas de Empalmes Aéreas, Ítems 16 a 19 de la Planilla de Cantidades

RESPUESTA 4:
Si es correcto, el apartado 11 CAJA AÉREA DE EMPALME Y DISTRIBUCIÓN DE BAJADAS DE FIBRA ÓPTICA del Capitulo "ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EMPALME, PROCEDIMIENTOS DE PRUEBA ACCESORIOS DE EMPALME E INSTRUMENTOS" se refiere al ítem 20 de la Planilla de Cantidades:

Para el caso para las mangas aéreas, todas las características deben ser similares a las de mangas subterráneas: Carcasa Protectora, Bandeja y organizadores de empalme, Apertura para entrada y salida de cables con sellado termorretráctil, Fijación de cables, Sistema de fijación mural, identificación de empalmes, Kit de repuestos, debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- Carcasa Protectora: La manga aérea no requiere del sistema de presurización.
- Otra característica a tener en cuenta es el sistema de fijación que debe encontrarse en la base de la manga y debe permitir su colocación en postes y por muros.
- Además debe tenerse en cuenta que tanto las mangas aéreas y subterráneas deben soportar las condiciones ambientales a las que serán utilizadas.

Atentamente,

Lic. Luis Alfredo Paredes Piñánez
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones